

PGJE NO EMITIÓ ALERTA A EU: CHAVOLLA FLORES

Mienten en arresto de asesino de Sarita

➤ **Temen que el papá 'presione' al juez tercero para liberar al criminal**

VIENE DE LA 1-A

dos Unidos como lo declararon el lunes pasado al anunciar la aprehensión.

Cuando él va a realizar el trámite en San Diego, California, es cuando lo atrapan en el extranjero porque allá no hay corrupción, dijo.

“La Procuraduría” en ese momento, aseguró, “no tiene más remedio que detenerlo (al ser deportado). Yo no les creo el cuento de que ellos lanzaron un exhorto u órdenes de captura a Estados Unidos”.

Incluso “desde un principio nosotros presionamos a la anterior subprocuradora (de Justicia María Teresa Valdez) que nos enseñara la ficha roja de Interpol y nunca lo hicie-

ron”, recordó.

Está tranquilo por el arresto de Fernando Emmanuel y no guarda rencor a nadie, pero sabe aún falta al menos otra persona por detenerse por el crimen de su hija.

“Hasta este momento la Procuraduría no se ha comunicado con nosotros” para informarnos del arresto del presunto homicida de “Sarita”, se quejó el señor.

Se enteraron él y su esposa Sara Ruiz por las llamadas de reporteros para ser entrevistados sobre la captura a casi ocho años de la muerte de Benazir Sara.

En esta ocasión espera no haya presiones políticas al juez Tercero de lo Penal para liberar al presunto responsable, quien es sobrino de Adrián Humberto Murillo, un ex magistrado y ahora subsecretario del Trabajo en el Gobierno del Estado en Ensenada.

Consideró se debe también iniciar un procedimiento penal a dicho funcionario así como a los políticos que inter-

vinieron para evitar la acción de los justicia en este caso.

Por su parte, el procurador del Estado, Rommel Moreno Manjarrez aseguró si emitieron una alerta y por eso se logró la captura de Fernando Emmanuel.

También cuentan con todas las evidencias para que el agente del Ministerio Público adscrito las presente en caso de ser necesario en el juicio en contra del presunto responsable de este crimen, concluyó.

El homicidio de “Sarita”, de 15 años, ocurrió en diciembre de 2005, sus padres realizaron una serie de protestas en la ciudad para lograr la investigación y posterior consignación del expediente para aprehender a los criminales.

SE NEGIA A DECLARAR ASESINO DE “SARITA”

El presunto asesino de Benazir Sara Chavolla Ruiz se negó a declarar en el

Juzgado Tercero de lo Penal, en donde se le sigue el proceso a Fernando Emmanuel Valencia Pérez.

El agente del Ministerio Público Adscrito detalló el hombre de 29 años y sobrino del hoy subsecretario del Trabajo del Gobierno del Estado en Ensenada, Adrián Humberto Murillo González, se reservó su derecho ayer por la tarde.

La Secretaría de Acuerdos presidió la audiencia debido a que el juez se encuentra de vacaciones.

“El Backstreet”, como apodan a Fernando Emmanuel, al estar pendiente de su abogado particular, solicitó la ampliación del término constitucional para presentar testigos en su favor en las próximas 72 horas.

En caso de ser contundentes los testigos podría recobrar su libertad el presunto asesino de “Sarita”, quien murió en diciembre de 2005.

RECURRE AL TRIFE

Narcoactriz pide juicio de revisión

ARMANDO NIEBLAS
EL MEXICANO

MEXICALI.- La ex candidata del Partido Movimiento Ciudadano a diputada por el Distrito XVI de Tijuana Claudia Casas, presentó la noche de este lunes un juicio de revisión constitucional en contra de la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral en Baja California.

Al dar a conocer lo anterior, el secretario general de Acuerdos del TJE, Jorge Monreal, mencionó que el recurso fue remitido a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Federal Electoral, con lo que sale de la competencia del Tribunal Estatal.

Agregó que dicha sala se tomará el tiempo necesario para resolver este tema, tomando en cuenta que debe ser antes del 1 de octubre, fecha en que inicia la Vigésima Primer Legislatura.

Por ello, Jorge Monreal consideró que la sala regional tendrá que resolver en breve el recurso presentado por



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS / EL MEXICANO

MEXICALI.- La narcoactriz Claudia Casas Valdez impugnó la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

Claudia Casas, mientras tanto tendrán que esperar a ser notificados por dicha autoridad.

Mencionó que un representante del Tribunal de Justicia Electoral en el Estado, se trasladará a la ciudad de Guadalajara para presentar el expediente completo, ya que así lo contempla la Ley.

REFUTA MOLINA

Por su parte el ex candidato de Movimiento Ciudadano en el Distrito I de Mexicali, Juan Manuel Molina García, expresó que con el juicio de revisión constitucional presentado por Claudia Casas, la actriz busca “sostener lo insostenible”, ya que existen pruebas suficientes para confirmar su derecho de acceder a la Diputación plurinominal.

“Es un intento desesperado de tratar de sacar ventaja de un fraude, porque eso es lo que estaría tratando de hacer, sacar ventaja de un delito, estamos ciertos que la resolución es correcta y que la verdad es la que asiste en este asunto”, indicó.

Molina García comentó que se encuentran analizando el recurso presentado por Claudia Casas, con la intención de preparar su defensa, comparecer ante el Tribunal Federal Electoral y sostener la resolución que fue dictada.

Agregó que el asunto es muy claro, por lo tanto Claudia Casas únicamente quedará mal ante la opinión pública, aun así mantiene su confianza ante el Tribunal Federal Electoral.

“Debemos de confiar en los Tribunales, el camino de la justicia en México ha tenido mucho avance y mejoría, sinceramente confiamos en que así como el Tribunal Local resolvió tomando en cuenta los hechos como fueron, pues no dudamos que esa resolución pueda ser confirmada”, apuntó.

Finalmente Juan Manuel Molina señaló que se encuentra revisando el recurso presentado por Claudia Casas, ya cuentan con 72 horas para contestar los supuestos agravios y enviar el expediente a la Sala Regional Guadalajara.

Dada la premura de la acción, ni Molina García o las autoridades del Tribunal dieron a conocer cual fue el argumento de Claudia Casas para presentar el juicio de revisión constitucional, pero se espera que este miércoles, el excandidato de una rueda de prensa para anunciar su postura.

POR LABOR EN CONAGO

Reconocen a JGOM en Mazatlán

VIENE DE LA 1-A

Mediante un comunicado de prensa, se dio a conocer que el reconocimiento fue entregado por el presidente de México Enrique Peña Nieto y el gobernador de Sinaloa en su carácter de titular de la Conago Mario López Valdez, mismo que fue recibido por el gobernador del Estado ante la presencia del pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

“Es para mí un orgullo recibir este reconocimiento y haber tenido el gusto de participar durante mi administración en la búsqueda de consenso y coordinación con las autoridades federales y el resto de las entidades”, indicó Osuna Millán.

Por su parte el gobernador de Sinaloa Mario López Valdez, destacó la participación de Osuna Millán en las diferentes ediciones de la Conago: “Felicidades gobernador, y quiero decir que Sinaloa tiene dos gobernadores, el de Sinaloa y el de Baja California”, apuntó.

Durante la Asamblea Plenaria Privada de Gobernadores, los mandatarios del país tomaron acuerdos sobre temas como la educación, reforma energética, político-electoral, comunicación entre otros temas que fueron expuestos al presidente Enrique Peña Nieto.

En el pleno de la Conago se encontraban Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal; Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador del Estado de Puebla; Carlos Lozano de la Torre, gobernador del Estado de Aguascalientes; Gabino Cué Monteagudo, gobernador del Estado de Oaxaca; y Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México.

Además se encontraban Jorge Herrera Caldera, gobernador del Estado de Durango; Mariano González Zarur, gobernador del Estado de Tlaxcala; Javier Duarte de Ochoa, gobernador del Estado de Veracruz; Graco Ramírez Garrido Abreu, gobernador del Estado de Morelos; Arturo Núñez Jiménez, gobernador del Estado de Tabasco; Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador del Estado de Jalisco; Manuel Velasco Coello, gobernador del Estado de Chiapas, entre otros.

SE DISCULPA JOVEN POR IMAGEN EN FACEBOOK

CAUSÓ REPUDIO FOTO DE LA PERRITA CRUCIFICADA

VIENE DE LA 1-A

Al ver el fenómeno que había causado la publicación de la imagen, ofreció una disculpa públicamente, pero los mensajes de rechazo no cesaron, al grado que el joven no pudo ir a trabajar.

Ayer, Aarón Pino acudió a la redacción de EL MEXICANO para dar a conocer su versión de los hechos y dejar en claro que él no mató a la perrita, ni la crucificó. Así la encontró sobre un camino vecinal, cerca de un río.

Relató que el lunes pasado se dirigía a la tienda, en el municipio de Tecate, cuando observó una cruz clavada sobre la tierra, que tenía a una perrita de raza chihuahua muerta.

Afirmó que la retiró para enterrarla, pero minutos antes tuvo la ocurrencia de tomarse una fotografía, misma que subió a la red social, sin pensar en el efecto que esto iba a causar.

“Todo fue un malentendido, porque al ver la foto está impactante, me la robaron de mi perfil de Facebook, empezaron a compartirla diciendo que yo mato perros”, expresó, “esto me ha causado muchísimos problemas”.

Y continuó: “fue mi error, yo me tomé una fotografía porque se me hizo algo inusual, quería compartirlo con mis amigos, pero al tomar la foto se hizo todo un show”.

El joven, quien dijo ser comerciante y

dedicarse al skateboard, rechazó que maltrate animales, pues indicó que su familia posee un rancho en Tecate y es él quien se encarga de alimentar y de cuidar a chivos, borregos, pavorreales, gallos.

Dijo que en casa tiene un perro que es muy querido por él y por su familia. Mencionó que hace algunos años tuvieron un pastor alemán que era parte de su familia, por lo que lo tienen enterrado en casa, con una lápida para recordarlo.

“Toda mi vida he vivido rodeado de animales, nunca me pasó por la mente que al publicar la foto iba a pasar todo esto, fue nada más mostrar lo que me había encontrado, ahora todo mundo dice que yo mato perros, creen que era mío”, insistió.

Aarón Pino lamentó que se haya desatado el odio en su contra, porque las cosas no son como se difundieron en un inicio, no obstante expresó que está dando la cara para que conozcan quien es en realidad.

“Me arrepiento, ya pedí disculpas por Facebook a todas las personas que se ofendieron, les dije que nunca fue mi intención, pero lo tomaron a mal, nunca hice ningún comentario morboso, nada más fue ‘Chuyita’ crucificada”.

Ayer mismo Aarón Pino cerró su cuenta en la red social y confió en que cesen el acoso y las amenazas en su contra, pues dijo que sólo quiere recuperar su tranquilidad y volver a hacer su vida en forma normal.

JEFES DE POLICÍA DE SAN DIEGO, CHULA VISTA Y NATIONAL CITY

Piden deportar solamente a indocumentados peligrosos

ALDO MARTÍNEZ
EL MEXICANO

SAN DIEGO, CA.- Los jefes de policía en San Diego, Chula Vista y National City enviaron ayer cartas al gobernador Jerry Brown para pedirle que apruebe la ley Acta de la Confianza que limitaría las deportaciones únicamente para los indocumentados que son violentos, peligrosos y tienen antecedentes criminales de consideración.

Los jefes William Landsdowne en San Diego, David Bejarano en Chula Vista y Manuel Rodríguez en National City explicaron en sus cartas al gobernador que cerca de cien mil indocumentados han sido deportados de California a través del programa Comunidades Seguras, de autoridades de migración, que impone a los departamentos de policía avisar cada vez que un indocumentado tiene contacto con las autoridades, inclusive si los migrantes son víctimas de crímenes o testigos.

Esa operación perma-

nente de autoridades federales de migración “ha reducido la cooperación de víctimas y testigos inmigrantes y ha hecho su comunidad menos segura”, dijo el director del a policía en San Diego.

Por su parte Manuel Rodríguez en National City enfatizó que California es el estado que tiene el mayor número de deportados en el país debido a Comunidades Seguras, y que las relaciones con las comunidades migrantes se han visto deterioradas al punto en que los migrantes ya no se atreven a reportar delitos en los que son víctimas o testigos, por temor a que puedan ser deportados ellos y sus familiares.

David Bejarano dijo que la ley Acta de la Confianza permitirá que sean jueces los que decidan a qué indocumentados se debe deportar. Por ahora las autoridades de migración recoger a las personas que entran en contacto con autoridades policíacas y las deportan sin importar si

tienen mucho tiempo de vivir en el país y no tienen antecedentes criminales y si tienen familia.

La ley Acta de la Confianza, que de aprobarse permitiría a los departamentos de policía decidir qué migrante serían llevados ante jueces, está en debate en el senado de California luego de ser aprobada en mayo en la asamblea legislativa.

Lo que los tres jefes de policías de la frontera piden al gobernador es que refrende la ley en cuanto llegue a su escritorio en las siguientes semanas.

Esto también lo solicitaron decenas de congresistas federales al gobernador este mes.

Según el texto de la ley más del 70 por ciento de los deportados de California no tenían antecedentes criminales, habían sido citados en cortes o en departamentos de policía por faltas como las infracciones de tránsito, especialmente por conducir sin licencia, pues les es prohibida en California.